



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de junio de 2017
P.I.E. N° 427/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y adjunte documentación de respaldo, sobre el caso del Seguro de Salud en COSMIL de la señora Carmen Arriaran Cuellar Vda. de Peñaloza, si la misma se halla con cobertura vigente para ser atendida por el Seguro Militar; en caso negativo, aclarar la justificación legal.--- 2. Informe y adjunte documentación de respaldo, sobre el fallecimiento del Tcnl. Inf. (SP) José Raúl Peñaloza Arce, quiénes han obtenido o tramitado hasta la fecha la Renta de Viudez y todos los beneficios sociales, aclarando la documentación presentada.--- 3. Informe y adjunte documentación de respaldo, si la Señora Carmen Arriaran Cuellar Vda. de Peñaloza, ha realizado los trámites de Renta de Viudez en la Caja de Salud de COSMIL, aclarando toda la documentación presentada y los motivos legales que rechazaron esta documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Abg



Ministerio de Defensa



La Paz, 26 JUL. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 2584



Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 427

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 427/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Adela Cussi Camata.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio GS. As. Jur. No. 220/17, suscrito por el Cnl. DAEN. Roberto Rene Alarcón Loza, Gerente General a.i. COSSMIL, con anexos a fojas 42.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reymi L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR
HTD: DMD05094
Adj.: Lo indicado.

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO			
DIA 22	MES 08	ANO 15	HORA 17:25
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS 42		